

## VUELVE DESCUENTO

Las tesorerías municipales ya aplican el descuento del 50 por ciento al predial y **agua** a los jubilados, pensionados, ancianos y viudas que sean propietarios de inmuebles con valor catastral menor a 5 millones de pesos

**Piden autoridades acudir a las tesorerías para tramitar reembolsos**

# Vuelven los descuentos

► Retoman Alcaldías

cobros del predial

con rebajas de 50%

tras reformar la ley

**REFORMA / Staff**

NAUCALPAN.- Los ayuntamientos comenzaron a aplicar los descuentos en predial y **agua potable** a sectores vulnerables tras las modificaciones a la Ley de Ingresos de los Municipios 2009.

En distintas localidades se confirmó ayer que mientras algunos municipios hacían ajustes para comenzar a cobrar con las rebajas de 50 por ciento a los inmuebles con valor de hasta 1.5 millones de pesos, otros ya lo aplicaban.

“Se está publicando ya en la Gaceta y a partir de mañana (hoy) estaremos aplicando los descuentos y estamos dispuestos a devolver a las personas que ya habían pagado.

“Que se acerquen el Ayuntamiento, vamos a tener a una persona específicamente para tratar el tema de devoluciones”,

dijo Gonzalo Alarcón, Alcalde de Atizapán.

En Tlalnepantla, igual que otras zonas, devolverán la diferencia del monto mediante una tarjeta o monedero electrónico.

“Estamos instrumentando poner módulos de información, ya hay en Valle Dorado, pero vamos a poner algunos en otras partes”, agregó el tesorero Fernando Zambrano, quien dijo que están en pláticas con instituciones bancarias para definir la forma del pago, que debe estar resuelto en los próximos 30 días.

En Toluca, Arturo Morales, director de **Agua** y Saneamiento, explicó que quienes se hacen acreedoras al descuento, pueden asistir a partir de hoy a la tesorera.

“El proyecto de reembolso ya lo tenemos y lo empezaremos a aplicar a partir del viernes (hoy)

y yo calculo que un 10 días hábiles ya tienen su lana” dijo.

En Metepec la rebaja se aplicó desde ayer.

“Supimos que el Gobierno del Estado había solicitado a la Cámara de Diputados que iba a tratar de eliminar ese artículo o el concepto donde venía lo del millón y medio.

“Lo que hicimos es decirle a la gente que se esperara realmente, pues son pocos a los que se les cobró bajo esas circunstancias”, aseguró Luis Enrique Fajardo, el jefe de departamento de Atención a Usuarios en la demarcación.

El 50 por ciento de descuento aplica en enero, febrero y marzo a inmuebles con valor de hasta \$5 millones; el 34 por ciento en el mismo periodo a viviendas valuadas entre \$5 millones a 7.5 millones y las de más de 7.5 millones no tienen rebajas.

## Reembolsos

**Documentos a presentar para tramitar devoluciones**

- Solicitud de reembolso
- Recibo de pago 2009
- Identificación oficial
- Constancia que acredite que es pensionado, jubilado, adulto



Fecha  
30.01.2009

Sección  
Estado

Página  
1-6



Victor Zubieta

► María Dolores Navarro, vecina de Lomas de Bellavista, acudió ayer a pagar el predial en Atizapán.



► Ayer en las oficinas de Atizapán no hubo mucho movimiento.